

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5242 *VETERINARIOS PUERTO VENEZIA, SOCIEDAD CIVIL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, el 21 de julio de 2022, la junta general de socios de Veterinarios Puerto Venecia, sociedad civil, acordó por unanimidad la transformación de la citada sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Veterinarios Puerto Venecia, sociedad limitada", aprobándose el correspondiente balance de situación cerrado a tal efecto el 18 de julio de 2022. Asimismo, se acordó por unanimidad la aprobación de los nuevos estatutos sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras, la modificación de la denominación social por la anteriormente indicada, el nuevo capital social, y la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada. Se hace constar expresamente que el acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de todos los socios de la sociedad, por lo que no existe derecho de separación. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones.

Madrid, 21 de julio de 2022.- El administrador único de Veterinarios Puerto Venecia, sociedad civil, Don Ignacio González Martínez.

ID: A220030770-1